

El divorcio desde una mirada de los niños.

Una revisión teórica

Beatriz Morgado

*Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Sevilla*

I. Introducción

La sociedad española ha experimentado cambios en las últimas décadas, cambios sociales, económicos y demográficos. Las características actuales de la política, economía y de la sociedad española se han ido situando en una posición más cercana a las de los países del centro y norte de Europa.

El crecimiento económico de las últimas décadas que ha experimentado nuestro país, el mayor acceso al mundo académico y la incorporación de la mujer al mercado laboral, entre otros factores, han influido en que ideológicamente nos encontremos con una población menos tradicional, más flexible y tolerante. Todos estos cambios nos han permitido, al mismo tiempo, a quienes formamos parte de esta sociedad, plantearnos nuevos objetivos vitales y la posibilidad de crear nuevos modelos de familia. Esta realidad social ha ayudado a que a lo largo de los últimos veinte años la institución familiar se haya ido transformando, no sólo en lo que a su estructura se refiere, sino también en las dinámicas de relaciones que en ella tienen lugar. En términos de Flaquer (1999), actualmente nos encontraríamos en el segundo momento de la transición familiar, cuando ya no es tan importante la estructura de la familia sino los contenidos que la definen. En este momento la familia formada a partir de un matrimonio confluye con otros tipos de familia (familias monoparentales, reconstituidas, hogares encabezados por una pareja de progenitores homosexuales...).